

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Sr/a Director/a del

Programa Sembrando

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos del Programa Sembrando y aplicados por el Municipio de José Pedro Varela en el período noviembre - diciembre 2021, de acuerdo al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.


Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según el Convenio de referencia en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados según el Convenio.

Mi relación con la Entidad es de asesor independiente.

José Pedro Varela, 15 de Marzo de 2022.


ARTURO J. BOTANA EULA
CONTADOR PÚBLICO

ANEXO

PROYECTO: Nuestra Huerta


El informe de Rendición de Cuentas que antecede está formulado de acuerdo a la Ordenanza Nro. 77 del Tribunal de Cuentas, resolución de fecha 28 de agosto de 2013 y conforme al Pronunciamiento Nro. 20 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

FLUJO DE FONDOS - DISPONIBILIDADES

De acuerdo a la información presentada por el municipio, el resumen de las disponibilidades del período, noviembre - diciembre 2021 presentado es:

Saldo Inicial	\$ 0
Ingresos	\$ 100.000
Egresos	\$ 0
Saldo final	\$ 100.000

Se expide en la ciudad de José Pedro Varela, a los 15 días del mes de Marzo del año 2022.


ARTURO J. BOTANA EULA
CONTADOR PÚBLICO



OFICIO N°161/2022

Minas, 15 de Febrero de 2022.

**RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO -ISAAC ALFIE-**

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben Dr. Mario Garcia Gonzalez - Intendente Departamental de Lavalley - y la Sra. Lidia Araujo - Secretario General - con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determina los articulos 567 y 568 de la Ley N° 15903 del 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por los articulos 24 de la Ley N° 17.296 y por el art. 20 de la Ley N° 17.213 respectivamente (Articulo 132 y 133 del TOCAF), art. 159 del TOCAF y Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República, en relación a los fondos percibidos correspondientes, art. 666 Ley de Presupuesto 19924 Programa 372 "Camineria Departamental, Proyecto 999 y art. 663 Ley Presupuesto N° 19924 Programa 492 "Apoyo a gobiernos Departamentales y locales. Proyecto 990 Fondo de Desarrollo del Interior".

CERTIFICAN:

8° DESEMBOLSO 2021

Fecha	Proyecto	Monto recibido
30/11/2021	Avances mes de Octubre	2.392.401

10° DESEMBOLSO 2021

30/11/2021	Reacondicionamiento de la Avda. Aparicio Saravia de la ciudad de Minas	473.839
30/11/2021	Consolidación barrio Peñarol de la ciudad de Minas	1.230.629
30/11/2021	Corredor Minas - Polancos Etapa 2	6.207.296
30/11/2021	Recuperación de calles urbanas en el departamento de Lavalley	548.289
30/11/2021	Accesos norte a la ciudad de Minas	635.653
30/11/2021	Reciclado de calles en José Pedro Varela	1.792.695

11° DESEMBOLSO 2021

29/12/2021	Reciclado de calles en José Pedro Varela	3.266.516
29/12/2021	Apoyo a pequeños productores rurales en el acceso al agua	2.316.297
29/12/2021	Reacondicionamiento de la Avda. Aparicio Saravia de la ciudad de Minas	1.629.895
29/12/2021	Consolidación barrio Peñarol de la ciudad de Minas	1.705.252
29/12/2021	Corredor Minas - Polancos Etapa 2	9.420.980
29/12/2021	Recuperación de calles urbanas en el departamento de Lavalley	1.906.807
29/12/2021	Accesos norte a la ciudad de Minas	2.291.129

1°- Que los fondos percibidos se han depositado integramente en el Banco de la República, Caja de Ahorro N° 1529204 - 00002 y se utilizan para los fines dispuestos y de acuerdo a los procedimientos administrativos y financieros establecidos legalmente.

2°- Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, que se encuentra archivada de forma que permite su consulta en cualquier momento y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.

3°- Que la presente certificación se realiza siguiendo las normas establecidas en la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas, el día 15 de febrero de 2022.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

LIDIA ARAUJO CERR

